RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00012/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE REPARACIÓN DE FISURAS, GRIETAS Y CUBIERTAS EN EL I.E.S. LOS CABEZUELOS DE ARCOS DE LA FRONTERA (11009293)
CENTRO: 11009293 - I.E.S. LOS CABEZUELOS
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 96.694,21 euros
IMPORTE IVA: 20.305,78 euros
TOTAL IMPORTE: 116.999,99 euros.
VALOR ESTIMADO: 96.694,21 € euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00012/ISE/2019/CA, para la contratación de OBRAS DE REPARACIÓN DE FISURAS, GRIETAS Y CUBIERTAS EN EL I.E.S. LOS CABEZUELOS DE ARCOS DE LA FRONTERA (11009293), y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de febrero de 2019 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 22 de marzo de 2019 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

El día 1 de abril de 2019 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato 00012/ISE/2019/CA, para la contratación de OBRAS DE REPARACIÓN DE FISURAS, GRIETAS Y CUBIERTAS EN EL I.E.S. LOS CABEZUELOS DE ARCOS DE LA FRONTERA (11009293),

El día 1 de abril de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 29 de abril de 2019.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

#	CIF	Entidad
1	B92418524	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
2	B91078816	TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
3	B86589991	SOLUCIONES SOLURBAN, S.L.
4	B91470476	SEIC. S.L.
5	B11791787	BENGACONS, S.L.
6	B91343145	DISEÑOS Y ESTUDIOS DE OBRAS TECNICAS, S.L.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

7	B91882027	MODO CASTE, S.L.
8	B90125295	CAISOL GLOBAL, SL
9	B72273956	OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.
10	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
12	B11734514	CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS SLU
13	B11217486	FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS
14	B11617594	CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.

Tras la apertura del sobre nº 1 referente a "Documentación acreditativa de los requisitos previos" se constata que en la documentación presentada por las siguientes empresas:

B91470476	SEIC. S.L.:
B91343145	DISEÑOS Y ESTUDIOS DE OBRAS TECNICAS, S.L.:
B11734514	CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS SLU
B11617594	CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.

Presentan incidencias, las cuales son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a las empresas licitadoras hasta el día 14 de mayo de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación. Posteriormente y según el registro de entrada de fecha 23 de mayo de 2019, las empresas entregan la documentación en tiempo y forma.

En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 24 de mayo de 2019 se procede a la apertura del sobre de subsanaciones a la documentación previa, comprobándose que la documentación requerida está conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El 24 de mayo de 2019 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura pública del sobre nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados automáticamente".

Una vez evaluadas las ofertas presentadas y de acuerdo con lo establecido en el PCAP la empresa B91882027 MODO CASTE, S.L. está incursa en desproporcionalidad o anormalidad presentando justificación de la valoración de la oferta.

El 24 de mayo de 2019 se reúne la Mesa de Contratación para la valoración de la justificación de la oferta presentada por el licitador MODO CASTE, S.L., con C.I.F. B91882027, el cual no presenta justificación de la oferta presentada, según consta en el Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 30 de mayo de 2019, y que se encuentra incursa en baja anormal por lo que la Mesa de contratación decide proponer la exclusión del procedimiento.

Una vez evaluadas las propuestas válidas presentadas, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del expediente 00012/ISE/2019/CA al órgano de Contratación, al licitador CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L. con C.I.F. B11617594.

Para lo cual, según lo establecido en el PCAP punto 10.5, se requiere en la forma prevista en la cláusula 7.2 del Pliego a la persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista.

El día 24 de junio de 2019 se firma el certificado de registro, por parte de la persona encargada del mismo, en el que se deja constancia que la empresa CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L. con C.I.F. B11617594 entrega la documentación requerida en fecha y forma. Posteriormente la mesa de Contratación se reúne el 27 de junio de 2019 para la apertura examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, la cual se comprueba que es correcta y conforme con lo establecido en el punto 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia del Gerente Provincial en el Director General de la Agencia.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00012/ISE/2019/CA, OBRAS DE REPARACIÓN DE FISURAS, GRIETAS Y CUBIERTAS EN EL I.E.S. LOS CABEZUELOS DE ARCOS DE LA FRONTERA (11009293) al siguiente licitador y con el siguiente importe:

EMPRESA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
(B11617594) CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.	OFERTA ECONOMICA	78.283,63 €	66,62
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**96,62**

Por tratarse de la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (78.283,63 Euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (16.439,56 Euros), por lo que el presupuesto máximo de ejecución, IVA incluido, asciende a la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS (94.723,19 Euros). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eWS8SHAZ7N5J9BYGYRKPDANSRF.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	05/07/2019
ID. FIRMA	tFc2eWS8SHAZ7N5J9BYGYRKPDANSRF	PÁGINA	3/6

cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de TRES MESES

SEGUNDO.- Excluir a las siguientes empresas licitadoras:

- B91882027 MODO CASTE, S.L. debido a que estando incursa en desproporcionalidad o anormalidad no justifica su oferta.

TERCERO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.6 del PCAP en el plazo de quince días. Las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas serán accesibles de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACION
(Por suplencia del Gerente Provincial en virtud del
Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21/5/19)

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

#	CIF	Licitador	Criterio	Oferta	Valoración	PUNTOS
1	B92418524	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	95.727,27	3,50	**33,5**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5	21	
2	B91078816	TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	95.450,00	4,5	**21,5**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	1	8	
3	B86589991	SOLUCIONES SOLURBAN, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	77.350,00	70	**90**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2	11	
4	B91470476	SEIC. S.L.	OFERTA ECONÓMICA	84.000,00	45,94	**70,94**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	3	16	
5	B11791787	BENGACONS, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	79.289,25	62,98	**82,98**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2	11	
6	B91343145	DISEÑOS Y ESTUDIOS DE OBRAS TECNICAS, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	83.973,00	46,03	**76,03**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5	21	
8	B90125295	CAISOL GLOBAL, SL	OFERTA ECONÓMICA	84.945,86	42,51	**62,51**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2	11	
9	B72273956	OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.	OFERTA ECONÓMICA	83.095,21	49,21	**79,21**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5	21	
10	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	88.861,98	28,34	**58,34**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5	21	
12	B11734514	CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS SLU	OFERTA ECONÓMICA	82.190,08	52,49	**82,49**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5	21	

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

13	B11217486	FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS	OFERTA ECONÓMICA	85.574,00	40,24	**70,24**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5	21	
14	B11617594	CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	78.283,63	66,62	**96,62**
			AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24	9	
			CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5	21	

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico